

ORDEN de 20 de junio de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 del actual.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el

artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Mateo Martínez Galera	Cuevas de Almanzora	Vélez-Rubio.
D. Abraham Morales Padron	Los Realejos	Icod.
D. Andrés Cabrera Velázquez	Guía	Arrecife de Lanzarote.
D. José Antonio del Río March	Santa Cruz de la Palma	Tordesillas.
D. Juan Zaldivar Muñoz	Jarandilla	Fregenal de la Sierra.
D. José Galán Flores	Reingresado	Montánchez.

ORDEN de 25 de junio de 1962 por la que se dispone la promoción de don Pedro Solís Fora a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Ilmo Sr: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 356 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Pedro Solís Fora, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, dotada con el sueldo anual de 32.880 pesetas, y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1962.

ITURAMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se promueve a la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a don Joaquín Jiménez Hernández.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la sentencia firme dictada por la Sala 5.ª del Tribunal Supremo, con fecha 28 de abril último, Este Ministerio acuerda promover a la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 28.800 pesetas y gratificaciones que le correspondan, a don Joaquín Jiménez Hernández, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con destino en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, debiendo entenderse retrotraída esta promoción a todos los efectos legales al día 31 de marzo del presente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se rectifica la de 4 de abril del mismo año sobre promoción de don Juan Antonio Coto Neira, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Ilmo. Sr.: Promovido por Orden de 4 de abril del presente año a la categoría de Jefe de Administración de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a don Juan Antonio Coto Neira, con antigüedad retrotraída al día 31 de marzo del corriente año,

Este Ministerio acuerda rectificar la referida promoción en el sentido de que la antigüedad debe ser la de 8 de septiembre de 1960, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala 5.ª del Tribunal Supremo, con fecha 28 de abril último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se rectifica la de 14 de octubre de 1960 sobre promoción de don Pablo Martí Torres, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala 5.ª del Tribunal Supremo, por la que se declara que el reingreso y reincorporación de don Pablo Martí Torres, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, debe llevarse a efecto colocándole en el escalón de los de su clase, cerrado el 28 de febrero de 1958, en el número inmediatamente posterior al que ocupa don Joaquín Jiménez Hernández.

Este Ministerio acuerda dejar sin efecto la Orden de 14 de octubre de 1960, por la que se le promovió a la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con antigüedad de 8 de septiembre de 1960, y, en su lugar, promoverle a la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase, con la misma antigüedad y con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que le correspondan, quien continuará prestando sus servicios en la Audiencia Provincial de Málaga. Dicho funcionario ocupará en su categoría el lugar inmediatamente anterior a doña María Rosario Otero Alonso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo Sr Director general de Justicia

ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se acepta la dimisión de su cargo a don Carlos Poveda Castroverde, Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Carlos Poveda Castroverde, Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión pre-